

El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

TRÁMITES Y SERVICIOS (HTTPS://WWW.GOV.CO/FICHA-TRAMITES-Y-SERVICIOS/)

PARTICIPACIÓN (HTTPS://WWW.GOV.CO/TU-OPINION-CUENTA/)

ENTIDADES (HTTPS://WWW.GOV.CO/ENTIDADES/)

(/mapa-del-sitio)

(/canales-de-atencion-al-ciudadano)

(/web/ingles)

(/portal/login?p_l_id=15598)

(/web/guest/busquedas?avanzada=S)

Búsqueda



INICIO (https://www.minenergia.gov.co/en/inicio)

MINISTERIO (https://www.minenergia.gov.co/en/ministerio)

NORMATIVA (https://www.minenergia.gov.co/en/normativa)

SERVICIO AL CIUDADANO (https://www.minenergia.gov.co/en/atencion-al-ciudadano)

PARTICIPA (https://www.minenergia.gov.co/en/participa)

TRANSPARENCIA (https://www.minenergia.gov.co/en/transparencia)

Minenergía (https://www.minenergia.gov.co/en)

Histórico de Noticias (https://www.minenergia.gov.co/en/historico-de-noticias)

SALA DE PRENSA (https://www.minenergia.gov.co/en/sala-de-prensa)

Volver



Sector minero-energético generó ingresos por más de \$14 billones y creó más de 2.000 empleos durante 2020

-La participación de las mujeres en el sector aumentó un 20% en 2020, lo que coincide con la implementación de los "Lineamientos de género para el sector minero energético", lanzados en el año 2021 por el Ministerio de Minas y Energía.

-En pagos ambientales, las empresas reportaron \$81.255 millones de pesos por conceptos como: cobros por prestación servicios SINA, inversión 1% por uso directo de aguas, tasa de aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua y tasa retributiva.

-La Iniciativa Internacional por la Transparencia (EITI) presentó su informe con corte a 2020 porque la información disponible se da con año y medio de retraso, ya que se debe esperar a que las compañías del sector lleven a cabo sus respectivos cierres contables y paguen sus impuestos en renta.

Minenergía. Bogotá, 14 de junio de 2022. La Iniciativa Internacional por la Transparencia (EITI) presentó su séptimo informe anual, en el que se evidencia que en 2020 el sector minero energético generó 2.000 empleos nuevos e ingresos por \$14,08 billones para Colombia por concepto de impuestos, dividendos y otras contraprestaciones como regalías, además que se incrementó la participación de las mujeres en la industria.

"Con este informe Colombia demuestra los avances en la implementación del estándar EITI al fortalecer los sistemas de información pública, entregando una información completa, periódica y confiable. El siguiente paso para Colombia será su segunda validación en la segunda mitad del año 2022, un hito importante, pues esperamos continuar siendo un país líder en la región demostrando nuestro compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y la voluntad de implementar mejores prácticas en la gestión de los recursos no renovables", destacó el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

El informe indica que, de los \$14,08 billones aportados en 2020 por el total de la industria, el 95,6% se atribuyen a las empresas adheridas a la iniciativa EITI Colombia. (\$11.7 de Hidrocarburos y \$1.7 de Minería). Estas empresas aportaron también el 92.7% (\$4,14 billones en hidrocarburos y \$1,5 millones en minería) del aporte total de las regalías efectivas recaudadas ese año, que fue de \$5,66 billones.

Al comparar los pagos sociales normados con los pagos sociales voluntarios, se evidencia el gran nivel de compromiso de las empresas extractivas con sus zonas de influencia, pues el 83% de los pagos reportados son voluntarios. Además, en 2020 las empresas aumentaron los pagos voluntarios en un 6,7%.

Finalmente, el informe señala que en 2020 el empleo directo e indirecto generado por el sector fue 109.090 (72.553 de hidrocarburos y 36.537 de minería), y pese a la crisis por la pandemia, el sector generó 2.000 empleos nuevos.

En 2021 se oficializaron los CML (Comité Multipartícipe Local) en los departamentos de Boyacá y Cesar), marcando el inicio de un proceso que ha permitido construir y fortalecer mecanismos de acción conjunta entre los actores locales para mejorar los canales de acceso a la información del sector, la calidad y confiabilidad de los datos y permitirá la toma de decisiones conjuntas.

"Con mejor información se logra más transparencia y una mejor comprensión del aporte de la industria extractiva al desarrollo local, regional y nacional. Este avance regional incluido en la Agenda Carbón del Gobierno Nacional es una oportunidad para tener mejor y más información asociada a esta industria, para avanzar con certeza hacia escenarios de diversificación y adaptación", explicó la Viceministra de Minas, Sandra Sandoval.

Es de recordar que EITI es un estándar internacional adoptado por decenas de países en el mundo, que establece parámetros claros para mejorar la transparencia del sector. El informe completo 2020 de Colombia puede ser consultado y descargado aquí:

https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/ec/88/ec887a7f-3fcc-47f7-89c0-46c21c1aeaac/informe_eiti_2020.pdf
(https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/ec/88/ec887a7f-3fcc-47f7-89c0-46c21c1aeaac/informe_eiti_2020.pdf)

El informe se presentó con corte a 2020 dado que se debe esperar a que las compañías del sector lleven a cabo sus respectivos cierres contables y paguen sus impuestos en renta. El documento solo se puede construir una vez se ha terminado de reportar a la Dian y las empresas han realizado sus debidos cierres contables.

martes 14 de junio de 2022, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: Minenergía | Compartir

Enviar (mailto:?subject=Noticia Portal Minminas&body=Estoy compartiendo contigo esta noticia: <https://www.minenergia.gov.co/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24354084>)

Para comentar usted debe ser un usuario registrado

_l_id=617082&redirect=https%3A%2F%2Fwww.minenergia.gov.co%2Fen%2Fhistorico-de-
icoNoticias_WAR_HistoricoNoticiasportlet%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-
p_p_col_count%3D2%26idNoticia%3D24354084)



(<https://www.gov.co>)



(<https://www.colombia.co>)

Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter

(<https://twitter.com/MinEnergiaCo>)



Instagram

(<https://www.instagram.com/ministeriominasyenergia/>)



Facebook

(<https://www.facebook.com/MinEnergiaCo>)



YouTube

(<https://www.youtube.com/user/MinisteriodeMinas>)



WhatsApp

(<https://www.youtube.com/user/MinisteriodeMinas>)

([canal-de-whatsapp](#))



Flickr

(<https://www.flickr.com/photos/minminasco>)

Contacto

Teléfono Conr
220 0300

Línea Gratuita: (

Correo
menegia@mine

Para registra
menegia@mine

Correo de
judiciales:
notjudiciales@r

Línea
lineaetica@mine

Política de s
información

([documents/10](#)

[Resolución-403](#)

[3Mayo2017.pdf](#))